

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO-COMERCIAL.**PUBLICADO EN EL BOC NÚM 99, MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 2023**

Concluido el periodo de presentación de candidaturas el pasado 13 de junio de 2023, realizada la apertura de los sobres de documentación, comprobada la validez de aquella que resulta imprescindible para la admisión al procedimiento y valorados los méritos, se procede a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos al *"PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO-COMERCIAL"*.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº Entrada	Nombre	Puntuación valoración méritos	Observaciones
2	Dña. María Rosario Álamo Gómez	48,43	
4	D. Rubén Gutiérrez Martínez	9,04	
5	D. Vicente Olmos Ros	25,54	
6	Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos	55,50	
7	Dña. María Victoria Sánchez Calvo	38,96	
8	D. Rodrigo Sáez Bereciartu	51,25	
9	Dña. Beatriz Mirones Millán	34,81	
10	D. Oscar Ruiz San Millán	50,00	
11	Dña. Natalia Oreña Viadero	51,25	
12	Dña. Laura Gutiérrez Bustamante	62,00	
13	Dña. Susana Pérez-Gándara Bolado	48,34	
14	Dña. Alejandra San Martín Mediavilla	55,00	

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

Candidatos excluidos provisionalmente por deficiencias subsanables.

Nº Entrada	Nombre	Puntuación valoración méritos	Observaciones
1	Dña. Silvia Martínez Ruiz	49,05	No aporta carnet conducir ni puntos de la DGT actuales.
3	D. Javier Andrés Roldán	0,00	No aporta puntos de la DGT actuales.

Una vez publicadas estas listas provisionales en la página web de Gesvican, se abrirá el periodo de subsanación de deficiencias durante un plazo de cinco (5) días naturales, contados a partir

del día siguiente al de la publicación. La documentación requerida deberá de presentarse en el Registro de Gesvican sito en la Calle Juan de Herrera número 4, 5ª planta, C.P. 39002 de Santander, Cantabria, en sobre debidamente cerrado.

Transcurrido este plazo se publicará la lista definitiva de admitidos. Si la subsanación de deficiencias se llevará a cabo antes de la conclusión de este plazo de cinco (5) días, se procederá en ese momento a la publicación de la lista definitiva de admitidos.

Santander, 26 de septiembre de 2023.



EL SECRETARIO COMISIÓN SELECCIÓN